

**Juan Carlos CHANETON: *Zainuco. Los precursores de la Patagonia Trágica*. Buenos Aires. Editorial Galerna. 1993. 235 páginas.**

Seguramente, si hay un "hecho maldito" en la historia de Neuquén lo es el trágico episodio de Zainuco. En aquel valle fueron fusilados ocho evadidos de la cárcel pública de la Capital del Territorio Nacional, luego de someterse a las fuerzas policiales. Este episodio se inició el 23 de mayo de 1916, con la fuga masiva, seis días después fue cometido el masivo fusilamiento. Evasión y represión produjeron dos decenas de muertos, entre presos, gendarmes y vecinos. Pocos lograron definitivamente la tan ansiada libertad.

Con prólogo de Osvaldo Bayer y epílogo de Monseñor de Nevares la obra de Juan Carlos Chaneton contiene una extensa introducción donde se expone el objeto de la misma: "*narra las vicisitudes políticas y sociales a que dio lugar, en el territorio del Neuquén primero y a nivel nacional después, la referida evasión y, en tal sentido, el período investigado se extiende por un lapso de dos años, es decir, hasta la fecha de la sentencia judicial que cerró definitivamente el caso*"(p. 20). Teniendo al mismo tiempo por tema dar cuenta del protagonismo del Diario *Neuquén* y de su Director frente a dichos sucesos.

Estas primeras páginas también explican las razones que movilizaron al autor a semejante tarea de reconstrucción histórica, y otra vez es conveniente citar sus palabras: "*desenterrar una historia hasta hoy silenciada en la provincia nos ayuda a conocer un poco nuestro pasado y, con ello, a autorreconocernos en nuestra dimensión presente, nos enfrenta, también, a protagonistas conocidos, hoy, más allá de lo que hubiera sido deseable el delito atroz, la denuncia valiente y sin concesiones, la exigencia de castigo a los culpables y, finalmente, a decisiones judiciales con escaso o nulo sustento en derecho*"(p. 23). Del mismo modo, así como tiene una mirada hacia el futuro, intenta rescatar una imagen positiva del pasado de los "primeros pobladores", pero sin dejar de presentar la contracara de estos, quienes conformaran "*el establishment institucional en aquel entonces (gobernador, juez letrado y jerarquía policial)*" (p. 24). La presentación de estos últimos le posibilita anticipar la hipótesis que constituye el núcleo argumental del libro, por cuanto aquellos fueron los responsables del planeamiento e impulsores de la ejecución de los crímenes que relata esta historia.

Los ocho primeros capítulos de la obra son dedicados a la reconstrucción de los episodios que conforman esta historia: la evasión, el itinerario de los evadidos y sus deserciones, la persecución y los primeros enfrentamientos, y sobre todo las contradicciones que comienzan a perfilarse entre los que condujeron las fuerzas represivas. Luego nos ofrece una caracterización del funcionamiento de la justicia y la gestión gubernativa en el territorio, donde el abandono, el desquicio administrativo y el reclutamiento de personal inepto y por recomendaciones fueron la nota dominante.

De esta parte, tres capítulos se destacan. El primero en cuanto a presentar a uno de los personajes más destacados de la referida evasión y que opera junto con Sixto Ruiz Díaz como uno de los líderes de los evadidos, estamos haciendo alusión a Martín Daniel Bresler, narrándonos su recorrido lleno de aventuras que tiene por propósito alcanzar la plena libertad. Será uno de los pocos que logra semejante cometido.

El segundo capítulo que creemos se distingue, ya narra al destino trágico del grupo que es acorralado en Zainuco, la muerte de su líder -el ya nombrado Díaz- la posterior selección de los rendidos, el retorno de los que logran salvarse y el fusilamiento de los restantes.

Y el tercero está destinado a construir lo que el autor denomina "*la versión no oficial*" de lo sucedido, la cual es categórica "*Los evadidos de la cárcel, el 23 de mayo, fueron alevosamente asesinados...La selección y condena a muerte corrió -según el periodista- por cuenta del Inspector Adalberto Staub*". Como manera de ratificarlo reproduce por entero una carta firmada por el hacendado y vecino del lugar de los sucesos Félix San Martín.

Los restantes capítulos giran en torno a la repercusión de los hechos, la investigación y la propia posición asumida por el periódico *Neuquén*. Cuatro capítulos son necesarios para exponer la "conjura" destinada a poner fin las demandas de justicia de Abel Chaneton, Director del periódico, y el desenlace de las mismas con su asesinato, siete meses después de los hechos de Zainuco. Asimismo nos ofrece una breve biografía, donde destaca una vida consagrada a la lucha por el "progreso del territorio". Completa dicho cuadro con las repercusiones del crimen a nivel nacional y las exigencias de una profunda investigación.

En los capítulos siguientes el autor expone las conclusiones del informe sumarial del enviado por el Ejecutivo Nacional, Alejandro M. Unsain, las resoluciones del Ministro del Interior y la intervención de la Cámara Federal de La Plata y la sentencia final del Juzgado Federal de Bahía Blanca, puestas en relación con la primera sentencia del Juez Zinny y todas estas, con la realidad de los sucesos. De esta manera Chaneton concluye "*Toda la actividad jurisdiccional desplegada por los órganos del Estado concluyó en un único resultado impunidad de los criminales*" (p. 179).

Sin embargo el texto aún no concluye y los dos capítulos finales dan cuenta de la falta de desenlace de esta historia. Uno de ellos es dedicado a impugnar la versión oficial de lo sucedido que acriticamente fue retomada treinta años después por Angel Edelman en su *Recuerdos Territorianos*<sup>1</sup>. Y el último rescata el testimonio de un testigo del episodio, ya octogenario, que nunca fue consultado, dando cuenta de la falta de seriedad de estas investigaciones.

Cabe plantear ahora una serie de observaciones, las cuales no pretenden restar mérito al texto de Juan Carlos Chaneton, ya que no tenemos duda que el

---

<sup>1</sup> Otro de los trabajos, ausente de la bibliografía referida por Chaneton y que se dedica a estos episodios, es el de Carlos Agustín Ríos en su "Historia Policial del Neuquén", donde también acepta y hace suyos la totalidad de los argumentos de la comisión investigadora. En: *Revista de la Junta de Estudios Históricos del Neuquén*, N° 2. Neuquén, Junio de 1973.

principal atractivo que posee esta obra es el haber recuperado, y no sólo desde una interesante perspectiva, aquello que la historiografía regional aún no ha dado cuenta. Esta es nuestra principal deuda.

La primera está en relación a uno de los objetos del texto: el rescate de la participación del *Neuquén* y su Director, por cuanto la modalidad que adquiere el discurso del autor -con sus extensas citas reproduciendo notas y editoriales del referido periódico-, dificulta al lector visualizar exactamente quién está hablando, si es el Chaneton de ayer o el de hoy. Por estas razones podríamos considerar al texto como dedicado a "la reconstrucción de los episodios de Zainuco por el *Neuquén* y las trágicas consecuencias para su Director".

Otra cuestión radica en la perspectiva del autor orientada a inscribir estos sucesos dentro de la trágica historia de crímenes de lesa humanidad ocurrida a lo largo de nuestro pasado. Esto lo lleva a hacer uso (y en no pocas oportunidades abuso) de nociones emergentes de las formas criminales generadas por el terrorismo de estado de la última dictadura militar, tal el caso de "grupos de tareas". Perspectiva en la que también se instala el subtítulo de la obra "*Los precursores de la Patagonia Trágica*". Esto último conforma una imagen que creemos exagerada, por cuanto la naturaleza de los crímenes en el Valle de Zainuco y los ocurridos un lustro después en el sur patagónico son sustancialmente distintos, aún cuando acierta el autor a señalar una política común por parte del gobierno yrigoyenista.

Una tercera observación se relaciona con la caracterización que hace el autor de los líderes de la evasión, donde falta la de Adolfo D'Achary, por cuanto su participación en esta historia no fue menor. D'Achary, un personaje a quien durante estos episodios le tocó estar del lado de los condenados pero en otros aparece entre los que condenan (fue comisario de policía, procurador, defensor de pobres, etc.), ¿no refleja acaso parte de las disputas en el interior de la élite dirigente del territorio?.

Para finalizar y a modo de síntesis queremos destacar dos aspectos que hacen a la importancia de la obra en el momento actual.

El primero de ellos está en relación a la ubicación de la misma en la historia regional, donde pretende alinearse en la necesidad de producir una nueva tradición, de una genealogía de corte progresista de la sociedad neuquina. Sería el lugar de Chaneton, Talero, Cesáreo Fernandez y algunos otros, en oposición al ocupado por Elordi, Staub, Zinny, Edelman, etc. Personajes, todos que a pesar de ciertas distancias conformaban parte de una misma élite dirigente. Esta observación tiene por propósito señalar las serias dificultades para realizar un corte de esta naturaleza al interior de la élite como para aceptar la diferenciación realizada por el autor.

El segundo aspecto de *Zainuco*, su énfasis en la necesidad de seguir teniendo a la causa de la defensa de los Derechos Humanos como horizonte, se presenta como un raro producto en un contexto donde la sociedad argentina parece haber abandonado ese apasionado furor por dicha problemática que caracterizó la transición democrática. Causa que seguramente ha adquirido en la actualidad un nuevo ropaje en la defensa de los derechos civiles (libertad de

expresión, seguridad jurídica, etc). De allí que este trabajo no sólo tiene el mérito de rescatar un "hecho maldito" de la historia de Neuquén, sino es ese rescate el que posibilita a Juan Carlos Chaneton el ofrecer una píldora anti amnesia en los 90 a la causa de los Derechos Humanos, así como también, insistimos, en la defensa y ampliación de los derechos civiles.

**Carlos Gabriel Rafart**  
U.N. del Comahue - GEHiSo